

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N°023-2024-GRP-ORA-OEC - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA".**

**POLIZA MULTIRIESGO**

**POLIZA TREC (TODO RIESGO EQUIPOS DE CONSTRUCCION)**

**POLIZA SEGURO DE DESHONESTIDAD - 3.D**

**POLIZA DE VEHICULO TODO RIESGO**

**POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR**

En la ciudad de Piura a los 11 días del mes de Setiembre de 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, siendo las 11:10 horas, el JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Ing. YASMANY FLORENTINO GARCÍA RAMÍREZ designado con Resolución Ejecutiva Regional N°534-2023-GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 023-2024-GRP-ORA-OEC - "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA", cuyo valor Estimado asciende a **S/ 674,058.34 (Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cincuenta y ocho con 34/100 Soles)**, se da inicio al acto de apertura y adjudicación de la buena pro; Habiéndose recibió la oferta del postor:

POSTOR	SITUACIÓN	ESTADO
MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS. Con Ruc N° 20418896915	<b>OFERTA ADMITIDA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumple con la documentación de presentación obligatoria.</li> </ul>	Conforme al plazo establecido en el calendario del procedimiento.

Acto seguido, se procedió con la revisión de la oferta del citado postor, con la finalidad de verificar que éstas cumplan con lo solicitado en las bases administrativas y los requerimientos técnicos mínimos, verificándose el cumplimiento de los mismos.

Como consecuencia del resultado final, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Piura, adjudica la Buena Pro, según el siguiente detalle:

POSTOR	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS. Con Ruc N° 20418896915
RUC N°	20418896915
DIRECCIÓN	Av. Armendáriz N° 345 Urb. Armendáriz, Miraflores Lima
TIPO DE SEGURO	<b>"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA".</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- POLIZA MULTIRIESGO</li> <li>- POLIZA TREC (TODO RIESGO EQUIPOS DE CONSTRUCCION)</li> <li>- POLIZA SEGURO DE DESHONESTIDAD - 3.D</li> <li>- POLIZA DE VEHICULO TODO RIESGO</li> <li>- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR</li> </ul>
OFERTA CALIFICADA	Cumple con la documentación, los Términos de referencia requeridos en las bases por el área usuaria, <b>quedando calificada la oferta</b>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<b>MONTO ADJUDICADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 665,468.26 (Seiscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 26/100 Soles)</b>
-----------------------------	--------------	--

Habiendo verificado que el postor ha cumplido con la entrega de la documentación, y las especificaciones técnicas requeridas en las bases, se procede a otorgar la **BUENA PRO a MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS. Con Ruc N° 20418896915**, por el Importe de **S/ 665,468.26 (Seiscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 26/100 Soles)**, el precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Asimismo, la Buena Pro otorgada se registrará y notificará en el SEACE-OSCE, conforme al plazo indicado en el cronograma del procedimiento de selección.

Siendo las 12:45 horas de la tarde del mismo día, se da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

  
.....  
Ing. YASMANY FLORENTINO GARCÍA RAMÍREZ  
Órgano Encargado de las Contrataciones  
Resolución Ejecutiva Regional N.º 534-2023-GR